MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

MODIFICACIÓN No. 001 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DE SUMINISTRO No. **068-8-200086-26,** SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 Y DISTMEDIAS Y ORTOPÉDICOS S.A.S.

Entre los suscritos a saber, Teniente Coronel YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.860.215 de Bucaramanga Santander, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, de acuerdo con los términos de la delegación para contratar establecidos en la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 "*Por la cual se delega la ordenación del gasto y competencias propias de la Gestión Contractual y Convenios en la Policía Nacional de Colombia, y se dictan otras disposiciones*" adicionada y modificada parcialmente por la Resolución 01567 del 9 de junio de 2026, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional y Orden del día Número N° 26-221 del 9 de agosto de 2026 expedida por la Dirección de Sanidad, quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra parte DISTMEDIAS Y ORTOPÉDICOS S.A.S, **PERSONA JURIDICA NACIONAL SECTOR PRIVADO** con identificación tributaria No. 901.085.958-3, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal, Quien tiene como Representante Legal al señor **FRANCISCO ALVAREZ MENDEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **91.209.515** expedida en Bucaramanga Santander y quien en adelante se denominará CONTRATISTA hemos convenido suscribir la presente acta de **MODIFICACIÓN No. 001** al contrato No. **068-8-200086-26,** previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 30/04/2026 la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 suscribió la aceptación de oferta No. **068-8-200086-26,** cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE MATERIALES DE ORTESIS Y ELEMENTOS O PROTESIS DE REHABILITACIÓN PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER" de conformidad con lo establecido en el objeto del contrato, por un valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000) PARA LA VIGENCIA 2026 y un plazo de Ejecución hasta **31/10/2026**. Conforme a la cláusula del mismo.

2. Que la aceptación de oferta **No. 068-8-200086-26,** inicio su ejecución el pasado 06/05/2026, con fundamento en la comunicación oficial número GS-2026-009788-REGI 5 de fecha 06/05/2026 suscrito por la Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5.

3. Que la entidad DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS SAS allegó oficio de fecha 01/07/2026 donde solicita la actualización de la cuenta bancaria registrada para pagos correspondientes a las obligaciones contractuales de la aceptación de oferta No. **068-8-200086-26**

4. Que mediante comunicado oficial número GS-2026-016728-REGI5 de fecha 13/08/2026, la Supervisora del contrato la señora Intendente ELIANA MARÍA JIMENO JIMÉNEZ, solicita modificación del número de cuenta bancaria de la entidad DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS SAS NIT 901.085.958-3 justificado que:

"...Lo anterior mi coronel debido solicitud realizada por la entidad con firma de su representante legal solicitando esta modificación con los detalles descritos en los anexos adjuntos entregados. Agradezco a mi coronel la atención prestada a la presente solicitud y las gestiones a que haya lugar a fin de no generar afectación a la entidad..."

5. Que la anterior solicitud fue allegada al grupo de contratos con la revisión y correspondiente autorización por parte de la señora Teniente Coronel YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS, Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, el 13 de agosto de 2026, por lo que se procedió a dar cumplimiento a la modificación.

6. Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, las partes están facultadas para suscribir la presente **MODIFICACIÓN No. 001** a la aceptación de oferta No. **068-8-200086-26**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar parcialmente la CLAUSULA FORMA DE PAGO de la aceptación de oferta No. 068-8-200086-26 en lo que respecta a los datos de la cuenta bancaria, quedando de la siguiente manera:

BENEFICIARIO: DISMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S.
ENTIDAD BANCARIA: Davivienda
PRODUCTO: cuenta de ahorros dama
NUMERO DE CUENTA: 0550108900860835

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES. Las demás Cláusulas de la aceptación de oferta No. **068-8-200086-26** que no hayan sido objeto de Aclaración o Modificación en la presente acta de **MODIFICACIÓN 001**, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente acta de modificación de la aceptación de oferta No. **068-8-200086-26,** se entiende perfeccionada con la firma de las partes contratantes, para su ejecución se requiere, la presentación por parte del Contratista de la certificación de aportes parafiscales suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal.

Para constancia se firma en Floridablanca a los, 05/09/26

Por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5,

Teniente Coronel **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

El Contratista,

FRANCISCO ALVAREZ MENDEZ
Representante Legal
DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S.
NIT: 901.085.958-3

Elaboró: PUN 08. SORIA BAUTISTA REDRAZA, Analista de Contratos Rases Nro. 5
Revisó: IJ. JHON EDGARDO PACHO ROJAS, Analista de Contratos Rases Nro. 5
Revisó: IT OSCAR ENRIQUE ESPINOSA BARRIOS, Jefe Grupo contratos Rases Nro. 5 (e)
Revisó: PUN08 EDINSON CASTILLO GONZALEZ, Abogado RASES 5
Revisó: MY. LEONARDO VEGA CALA, Jefe Área Logística y Financiera Rases Nro. 5

Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque Floridablanca - Santander
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
desan.rases@gmail.com
www.policia.gov.co